



ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EMPLEO FIJO PARA PERSONAL FUERA DE CONVENIO Y PARA PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

NOTA INFORMATIVA

Una vez publicados en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2022, las Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en empleo fijo en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, se informa que:

Se recuerda que **el próximo lunes 30 de enero, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales**, empleo convocados por Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, de 29 de diciembre de 2022 (BOE de 30 de diciembre).

Asimismo, se recuerda que:

- **La presentación de la solicitud se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general** (<https://administración.gob.es/PAG/ips>).

- Tal y como se establece en la convocatoria, **el plazo y la forma para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar, no se abrirá hasta la publicación de los listados de admitidos definitivos.**

- Para ser **admitido en el proceso selectivo**, tal y como establece el **apartado 3.2 de las bases de las convocatorias**, a la solicitud se acompañará necesariamente:

- a) El comprobante bancario de haber de haber ingresado los derechos de examen
- b) Acreditación de la titulación exigida.

Madrid, a 27 de enero de 2023.